



RUTA 66

Al oír estas palabras rememoro momentos de una adolescencia, mirando esta serie televisiva y fantaseando con emular a sus protagonistas, siempre rodeados de bellas muchachas.-

Continuamos escuchando las mismas palabras, pero no quiero ser emulo de los protagonistas, y la serie pasó a convertirse en realidad pero de una serie de problemas.- Los hechos y los protagonistas no conciben con la forma y estilo de vida pretendido por la gran mayoría de los habitantes originarios y quienes también nos radicamos en esta aldea en busca de tranquilidad y paz social.-

La acción de estos sujetos, a veces prepotente, totalmente alejados del diálogo constructivo y del consenso, usando provocación y presión tratando de forzar las voluntades en pos de un objetivo con un único beneficiario.-

Pero veamos la realidad documentada:

1° - Que la parcela afectada por la ruta provincial 66 y donde se colocó la tranquera corresponde al lote pastoril 14 cuyo propietario original fue Dn Ricardo Gerosa.-

2°-Que la parcela lindante identificada como lote pastoril 15 perteneció a la Sra Mónica Ana Uboldi.-

3°- Que ambos propietarios y según consta en planos de relevamiento catastral obrantes en la dirección de catastro municipal y en el registro catastral provincial del Neuquén, efectuaron la CESION DE PASO DE SERVIDUMBRE A PERPETUIDAD.-

4°- Que el status de ruta provincial figura, no solo en los planos de mensura registrados en la dirección provincial de catastro en el año 2004, sino también en los obrantes en poder de la D:P:V y dicho status está ratificado en convenios, contratos y en los extractos de presupuestos obrantes en el ministerio dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Servicio Públicos.-

5° Obra en nuestro poder la documentación referida en esta nota y personalmente entregué copia de las mismas a nuestro representante en la legislatura, el Diputado Juan Oltolina, quien a su vez remitió un pedido de informes al Sr Presidente de Vialidad Provincial Dn Ramon Asnar.-

Florencio Reymundo  
Comisión de Acción Política UCR - VLA

